

40D
años
Democracia
siempre



FONDO DEL CONGRESO PEDAGÓGICO NACIONAL DE 1984 EN LA BNM



 la educación
nuestra bandera

BNM
Biblioteca Nacional de
Maestros y Maestras



Ministerio de Educación
Argentina

Presidente de la Nación

Dr. Alberto Fernández

Vicepresidenta

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Jefe de Gabinete de Ministros

Ing. Agustín Oscar Rossi

Ministro de Educación

Lic. Jaime Perczyk

Unidad Gabinete de Asesores

Prof. Daniel Pico

Secretaria de Educación

Dra. Silvina Gvirtz

Subsecretario de Educación Social y Cultural

Lic. Alejandro Garay

Directora de la Biblioteca Nacional de Maestras y Maestros

Bib. Laura Palomino

Centro Nacional de Información y Documentación Educativa

Textos: Eugenia Alves, Amancio Rodríguez, Mariana Salinovic

Edición: Verónica Salvatori

Coordinación de Contenidos, Servicios Digitales y Comunicación (BNM)

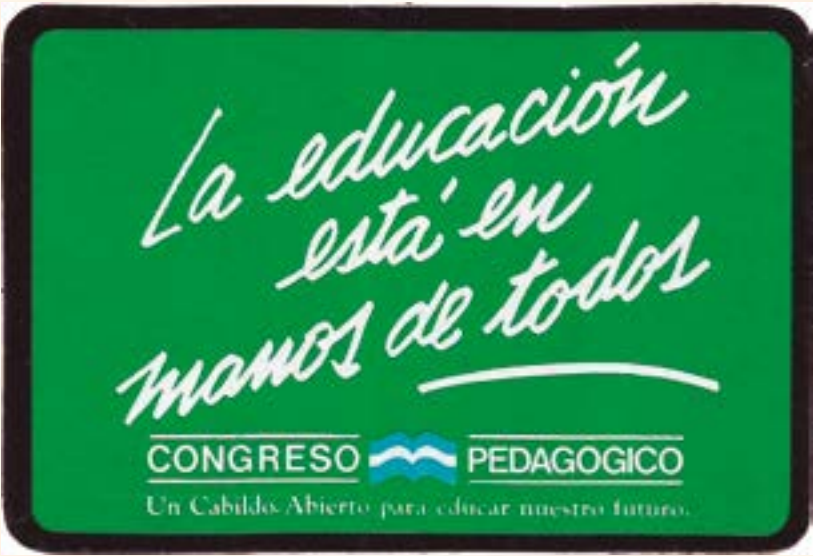
Diseño y diagramación: Juan Salvador de Tullio, Elizabeth Sánchez

Fotografía: Archivo BNM, Daiana Duarte



Se permite la reproducción total y/o parcial con mención de la fuente.
Esta licencia abarca a toda la obra excepto en los casos que se indique otro tipo de licencia.
Material de distribución gratuita, prohibida su venta.

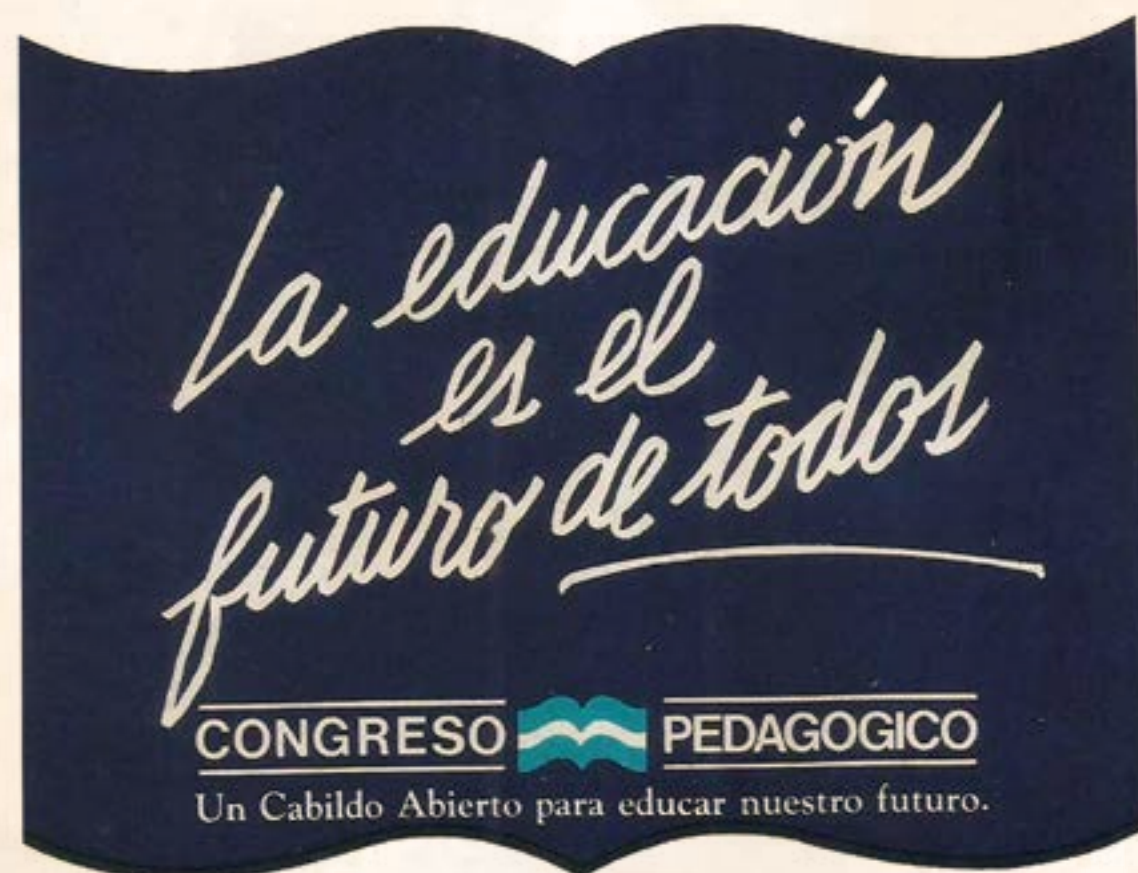
2023, Ministerio de Educación de la Nación
Pizzurno 953, CABA
República Argentina





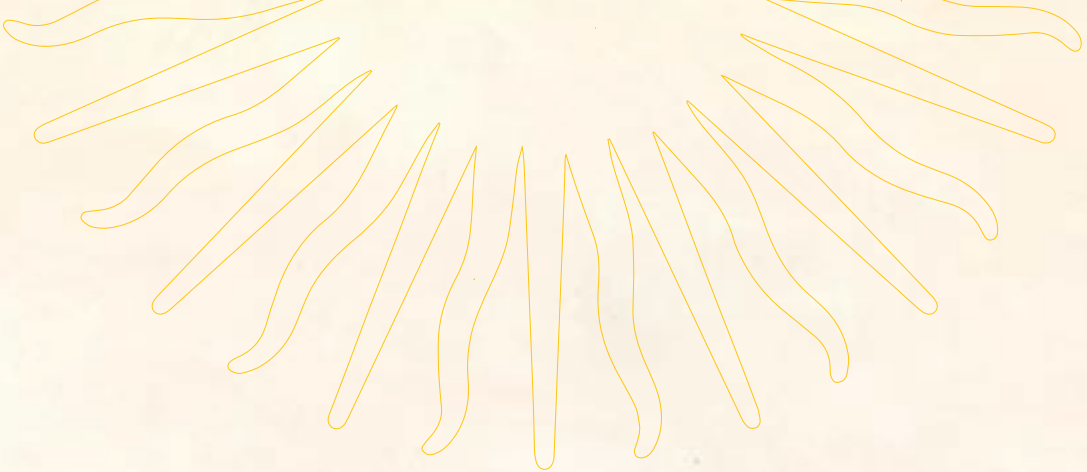
SUMARIO

	Páginas
PRESENTACIÓN	7
ÁREA DE IDENTIFICACIÓN	9
ÁREA DE CONTEXTO	11
Historia institucional	11
Historia archivística	14
Forma de ingreso	16
ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA	19
Alcance y contenido	19
1. Serie: Documentos elaborados por la Comisión Organizadora Nacional	20
a. Subserie: Materiales para la organización del Congreso Pedagógico Nacional	20
b. Subserie: Informes	20
c. Subserie: Actas de reuniones de la Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico Nacional	21
d. Subserie: Actas de reunión del Comité de Gestión de la Comisión Organizadora Nacional con la Comisión Honoraria de Asesoramiento	22
e. Subserie: Guías de organización de la Asamblea Pedagógica Nacional	22
2. Serie: Propuestas, trabajos y ponencias presentados por personas e instituciones al Congreso Pedagógico Nacional	23
3. Serie: Copias de informes preliminares zonales de las Comisiones Organizadoras Locales	24
4. Serie: Copias de informes finales de las Asambleas Pedagógicas de Base	25
5. Serie: Copias de informes finales de las Asambleas Pedagógicas de Distrito	26
6. Serie: Nómina de miembros de las Comisiones Organizadoras Locales	26
7. Serie: Planillas de evaluación del desarrollo del Congreso Pedagógico en cada Comisión Organizadora Local	27
8. Serie: Actas finales de las Comisiones de la Asamblea Pedagógica Nacional	28
Nuevos ingresos	29
Organización	29
ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN	41
ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	43
ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN	51





CONGRESO PEDAGOGICO



PRESENTACIÓN

En la Biblioteca Nacional de Maestras y Maestros buscamos poner al alcance de las y los investigadores y la ciudadanía en general los fondos de archivo que forman parte de nuestro acervo documental. Con esta intención, iniciamos una serie de publicaciones que permiten el acceso digital a fuentes fundamentales para el estudio de la historia de la educación de nuestro país bajo las normas de descripción archivística ISAD(G)¹.

En esta oportunidad presentamos el registro archivístico de los fondos del Congreso Pedagógico Nacional (CPN) de 1984, un acontecimiento que no solo puso a la educación como tema central de debate social, sino que su desarrollo fue un ejemplo claro de ejercicio democrático luego de años de autoritarismo.

Con una impronta plural, federal y participativa, el CPN convocó a la ciudadanía, organizaciones y partidos políticos a presentar sus ideas sobre los temas educativos fundamentales. Este diálogo, en el que se hicieron presentes viejas disputas y oposiciones, fue ante todo un ejercicio para aprender a participar en un sistema democrático.

¹ Argentina. Archivo General de la Nación (2021) *Directriz para la implementación de la norma ISAD-G*. Ministerio del Interior. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/isad_g_final.pdf

CONGRESO PEDAGOGICO NACIONAL

En la localidad de Embalse, Provincia de Córdoba, a los 1 días del mes de marzo de 1988, siendo las 19:20 hs. se constituyó la Comisión N° 1, de la Asamblea del Congreso Pedagógico Nacional, con la totalidad de sus // miembros presentes, procedió a hacerse cargo de la misma, como coordinador provisorio el Sr. Perfecto Bustamante, y Secretario de Actas provisorio el Sr. José María Aguerre conforme al Reglamento aprobado por la Asamblea. A propuesta de varios asambleístas, se presentó una lista completa para / la elección de cargos definitivos. Por unanimidad fue aprobada, recayendo / el cargo de Coordinador Titular en el Sr. Juan José Juri de la Provincia de Santa Fe, Coordinador Suplente en el Sr. Ruben Hector Maldonado de la Provincia de Buenos Aires el cargo de Secretario Titular en el Sr. Osvaldo Carestia, de la Provincia de Buenos Aires, y Secretario Suplente en el Sr. Alejandro Rolando Aranda de la Provincia de Salta; Relator Titular en el Sr. Alfredo Bisquert de la provincia de Mendoza; Relator Suplente en el Sr. Rene Irurzum de la Provincia de Santa Fe. A continuación se aprueban por / unanimidad las siguientes propuestas: Primero: El Informe final de la Comisión será redactado conjuntamente con el Secretario de Actas y los demás // miembros titulares y suplentes de la Mesa Coordinadora. Segundo: Cada miembro de la Comisión podrá hacer uso de la palabra, sobre un mismo tema, en // dos oportunidades, de 3 minutos cada una y una tercera de 2 minutos como // derecho a replica. Tercero: Los Delegados que Sean representantes únicos de una Provincia podrán duplicar el número de sus intervenciones. Cuarto: se / fijó el siguiente horario de funcionamiento de 8:00 hs. a 12:00 hs. y de / 16:00 hs. a 20:00 hs. El Coordinador convendrá con los Coordinadores de las otras Comisiones y con el Coordinador de la Asamblea la Posibilidad de /// lograr que éste horario sea para todas las Comisiones. Quinto: que los temas serán tratados, en lo posible, en primer lugar las coincidencias, dejando // para el final de cada uno, las discrepancias. El Sr. Martinez Hazzan, hace / moción de pasar a cuarto intermedio hasta mañana a las 8:30 Hs. la que es / aceptada unánimemente levantandose la sesión.

ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

Código de referencia: AR.ME.BNM.CENIDE.CPN-CON.

Título: Congreso Pedagógico Nacional. Comisión Organizadora Nacional.

Fechas: 1984-1988.

Nivel de descripción: fondo documental.

Volumen y soporte de la unidad de descripción: 27 cajas, soporte papel.

RENÉ IRURZUM
PROVINCIA DE SANTA FE

JUAN BAUTISTA TRUCK
PROVINCIA DE CORRIENTES

LUIS ALEJO SALESTI
PROVINCIA DE LA PLATA

MAURICIO DE PERALTA
PROVINCIA DE CHUBUT

PERFECTO BUSTAMANTE
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUAN JOSE JURI
PROVINCIA DE SANTA FE

OSVALDO CARESTIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ROBERTO TADARIELLI
PROVINCIA DE MENDOZA

BRUNO IERULLO
PROVINCIA DE SANTA FE

YADIA BACILE DE SALOMÉ
PROVINCIA DE CORDOBA

ANA M. NIETO DE GARCIA
PROVINCIA DE SAN JOAN

ANA MARIA GUIDI
PROVINCIA DE CORRIENTES

DORA CHILARICI
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PATRICIA LAMAS

ADRIANA QUARONI
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

CARLOS AUGUSTO SANTI
PROVINCIA DE SANTA FE

HECTOR EMMAEL VILTE
PROVINCIA DE JUJUY

ALICIA LUCIA GRENORTE
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

JUAN CARLOS CATALANO
PROVINCIA DE TUCUMAN

MIRIAM G. LARRAÑAGA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ALFONSO R. ARANDA
PROVINCIA DE SALTA

TEODORA G. AGUILAR
PROVINCIA DE SALTA

Legajo 100/100

Cap C 249

UNIDAD MINISTRO
ACTUACION Nº 5/10/16

Buenos Aires.

5 de octubre de 1986

Al Ministro de Justicia
y Educación

Dra. Julio Raimundi-

De toda consideración -

Como docente jubilada
en primaria y secundaria
estatal y privada con
horario por la mañana,
la tarde y la noche
me dirijo a Ud. para hacer
le llegar algunas sugerencias
que me dicta mi prolongada
experiencia -

Mejor que es atinado reducir
la enseñanza primaria
a 6 grados.

El sistema actual para
ir a aumentar en
un año el ciclo básico
de la escuela secundaria
que pasaría a tener



ÁREA DE CONTEXTO

Nombre del fondo: Congreso Pedagógico Nacional. Comisión Organizadora Nacional (CPN-CON).

Historia institucional:

El Congreso Pedagógico Nacional (CPN) fue convocado por el Congreso de la Nación mediante la [Ley 23114](#), sancionada el 30 de septiembre de 1984 y votada de forma unánime por las dos Cámaras legislativas.

De acuerdo a la Ley, la intención del Congreso era generar un estado de opinión acerca de la situación educativa nacional, donde todos los sectores de la sociedad pudieran identificar problemas y participar en el hallazgo de posibles soluciones. En consonancia con esto, la ley llamaba a participar a "estudiantes, padres, cooperadoras escolares, gremialistas, docentes, estudiosos del quehacer educativo y el conjunto del pueblo a través de los partidos políticos y organizaciones sociales representativas"².

Para llevar adelante la conducción del Congreso, la ley establece una Comisión Organizadora Nacional (CON) presidida por el ministro de Educación y Justicia e integrada por el secretario de Educación, la presidente y un miembro de la Comisión de Edu-

² Ley 23114 de 1984. Congreso Pedagógico. Boletín Oficial No. 25541. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/27028/norma.htm>



cación del Senado, el presidente y un miembro de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, la subsecretaria de la Conducción Educativa, el subsecretario de la Actividad Profesional Docente, los otros miembros del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Cultura y Educación y su secretaría permanente.

Luego de sus primeras reuniones, dedicadas a debatir con amplitud la significación y los aspectos generales del Congreso Pedagógico, se abocó a montar la compleja organización requerida. Para ello aprobó su *Reglamento interno*, en el que se crean y se establecen las atribuciones y funciones de los siguientes organismos:

- Comité de Gestión
- Comisión Honoraria de Asesoramiento
- Secretaría Técnico-Administrativa
- Gabinete de representantes de los miembros de la Comisión Organizadora
- Secretaria de Actas

Los miembros designados para cubrir funciones de estos organismos fueron designados por la propia CON, con excepción de su presidente -que era el Ministro de Educación y Justicia- y de la Comisión Honoraria de Asesoramiento donde los miembros fueron designados por el Poder Ejecutivo a partir de una nómina elaborada por la Comisión.

La Ley preveía también que las provincias, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y el Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur organizaran las actividades del Congreso en sus respectivos territorios. La forma de organiza-

ción sugerida por la CON se plasmó en el documento *Pautas de organización del Congreso Pedagógico*. Allí puntualiza la estructura y función de cada una de las instancias de participación que se detallan a continuación:

El país en su conjunto, instancia territorial que correspondió a:

- La Comisión Organizadora Nacional
- La Asamblea Pedagógica Nacional

En las jurisdicciones, la instancia territorial correspondió a:

- Las Comisiones Organizadoras Jurisdiccionales
- Las Asambleas Pedagógicas Jurisdiccionales

Las zonas -que fueron las unidades territoriales menores en que se dividió todo el país a los efectos del Congreso Pedagógico- correspondió a:

- Las Juntas Promotoras
- Las Comisiones Organizadoras Locales
- Las Asambleas Pedagógicas de Base

Los distritos agrupan a varias zonas próximas, cuando se consideró necesario. Esta unidad territorial correspondió a:

- Las Asambleas Pedagógicas de Distrito

En base a esta propuesta de la CON, cada jurisdicción fue determinando las modalidades de organización y las dinámicas de participación de cada una de las zonas de acuerdo a las características locales. Algunas jurisdicciones zonificaron su territorio por municipios, otras en regiones, departamentos, distritos escolares o consejos vecinales³.

³ De Lella, Cayetano; Krotzsch, Carlos Pedro comp. (1989) *Congreso Pedagógico Nacional*. Evaluación y perspectivas. Editorial Sudamericana.



En las pautas de organización, la Comisión estableció como declaración general que todas las actividades "están enmarcadas en una concepción según la cual el Congreso Pedagógico tenía que garantizar una participación amplia, crítica, creadora y respetuosa de las opiniones ajenas por parte del conjunto del pueblo, de modo que se reflejaran fielmente las concepciones en las que había concordancia, así como los diferentes puntos de vista y que, a partir de los problemas locales y regionales de la educación, permitiera: a) consolidar la democracia; b) fortalecer la identidad nacional; c) superar las realidades educativas de ese entonces"⁴.

Esta declaración guió el desarrollo de todas las actividades y finalmente el Congreso Pedagógico concluyó con una Asamblea Pedagógica Nacional convocada por la CON que se realizó entre el 27 de febrero y el 6 de marzo de 1988 en la provincia de Córdoba. La Asamblea Pedagógica Nacional estuvo compuesta por 300 representantes designados por las Asambleas Pedagógicas Jurisdiccionales y distribuidos entre las jurisdicciones de forma proporcional.

Historia archivística:

La documentación que compone el fondo se encuentra preservada en el Centro de Documentación e Información Educativa (CeNIDE) de la Biblioteca Nacional de Maestras y Maestros (BNM), del Ministerio de Educación de la Nación.

⁴ Congreso Pedagógico Nacional (1986) Pautas de organización del Congreso Pedagógico. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001785.pdf>

Por las etiquetas con las cuales se identifican las cajas y las numeraciones que poseen los documentos en su primera página, se infiere que durante la década del 90 se realizaron trabajos de identificación y descripción del fondo CPN-CON, pero a la fecha de esta descripción no se encontraron registros escritos de lo realizado, ni instrumento de descripción alguno.

En 2015 la documentación comenzó a ser consultada de forma intermitente por personas familiarizadas con el material obrante en el CeNIDE. En ese entonces, personal del CeNIDE identificó de forma preliminar algunos agrupamientos documentales del fondo CPN-CON y procedió a la digitalización de documentos de la Asamblea Pedagógica Nacional, las Actas de la Comisión Honoraria de Asesoramiento y las Actas de la Comisión Organizadora Nacional.

Este trabajo de digitalización se retomó en el año 2023, manteniendo la división del material por cajas y jurisdicción/órgano de origen (ver apartado "organización" de esta descripción), y aplicando un sistema de reconocimiento óptico de caracteres para facilitar la búsqueda de información.

En mayo del año 2023 se contrató de forma temporal a una archivera para que realizara la identificación, clasificación y descripción del fondo junto con el equipo del CeNIDE. En el marco de dichos trabajos se confeccionaron instrumentos de descripción para facilitar el acceso de este fondo y se culminó con la digitalización de la documentación perteneciente a las jurisdicciones.

Forma de ingreso:

En el año 1989, por medio de las resoluciones de la Secretaría de Educación N° 243⁵ y 244⁶, se le otorga a la por entonces denominada Biblioteca Nacional de Maestros la guarda de las Actas de la Asamblea Nacional y de las Actas de la Comisión Honoraria de Asesoramiento. Se infiere que el resto de la documentación de las jurisdicciones ingresó junto con esta parte del fondo.

Es necesario aclarar que las Actas de la Comisión Organizadora son copias ya que, según el [Reglamento Interno](#) de la Comisión Organizadora, las Actas debían ser transcritas en un libro foliado y numerado de forma correlativa y cronológica con firma del presidente y otros dos miembros y refrendada por el secretario de Actas. Al momento de esta descripción se desconoce la ubicación de las Actas originales.

⁵ Resolución N° 243 de 16 de junio de 1989 [Secretaría de Educación]. Entrega de Actas de la Comisión Honoraria de Asesoramiento. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RS_243-89.pdf

⁶ Resolución N° 244 de 16 de junio de 1989 [Secretaría de Educación]. Entrega de Actas de la Asamblea del Congreso Pedagógico http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RS_244-89.pdf

Recordando lo realizado en el Congreso Pedagógico⁶²⁴, es que le pedimos contestar estas preguntas con la mayor sinceridad posible (es anónima) - 624

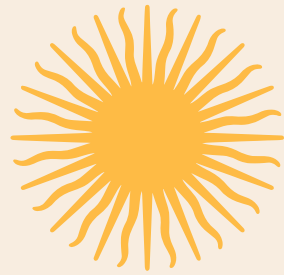
ENCUESTA

- 1) ¿Cómo se siente trabajando en esta institución?
- 2) ¿Cree que posee las cualidades para funcionar como un buen Jardín de Infantes?
- 3) ¿Qué mejoraría?
- 4) ¿Qué sacaría?
- 5) ¿Cómo vive la relación docente-niño-familia?
- 6) ¿Cómo vive su relación con su director?
- 7) ¿Cree necesario que exista una capacitación en forma regular dentro del horario de clase, otras posibilidades?
- 8) ¿Cómo ve la articulación entre los distintos niveles del Jardín y la escuela Primaria?
- 9) ¿Está conforme con los beneficios sociales que percibe?
- 10) ¿Cree necesaria la obligatoriedad del Jardín de Infantes?
- 11) ¿Cuál es su opinión respecto, del sueldo en los docentes?

12) ¿Qué propuesta sugeriría?
(Entregar a más tardar el día Jueves 28-5-87)

Título: Las innovaciones pedagógicas y la administración de la educación

Dirección: Victoria de la Plaza 1060 (1420)



ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA

Alcance y contenido

El fondo está compuesto por una parte de la documentación que la Comisión Organizadora Nacional recibió, produjo y utilizó para la realización de sus misiones y funciones como órgano conductor del evento.

Principalmente se compone de documentos, la mayor parte de ellos son copias -algunas con firmas originales- provenientes de las diversas instancias territoriales en que se dividió y desarrolló el Congreso Pedagógico. Gran parte de los documentos son de Capital Federal y Santa Fe. También hay, en menor medida, de las provincias de Buenos Aires, Neuquén, Santa Cruz, San Juan, Misiones, Tucumán, Entre Ríos, Chubut y Río Negro. No se detectaron documentos del resto de las provincias.

Atendiendo al documento [Pautas de organización del Congreso Pedagógico](#) se delimitaron las siguientes ocho series documentales que, como señalamos más arriba, no se encuentran representadas de forma homogénea en la documentación de todas las jurisdicciones. Es por esto que, al final de la descripción de cada serie se indica en qué jurisdicción existe aunque sea un documento de cada una. Por otra parte, algunas series no responden estrictamente a la documentación que de acuerdo a las pautas de organización debían enviarse a la CON y, a la inversa, mucha de la documentación que normativamente debía remitirse no forma parte de este fondo.



1.

Serie: Documentos elaborados por la Comisión Organizadora Nacional

En el ejercicio de sus funciones la CON produjo documentos de orden interno -como su Reglamento- y otros destinados a establecer lineamientos de organización jurisdiccional. También elaboró informes para las autoridades y actas de las diversas reuniones que mantuvo. A su vez entre estos documentos pueden distinguirse cinco subseries.

a.

Subserie: Materiales para la organización del Congreso Pedagógico Nacional

Para hacer más operativa la elaboración de las pautas de funcionamiento del CPN, la CON designó un secretario técnico asesorado por un gabinete técnico, que se abocaron a la elaboración de materiales para distribuir en las jurisdicciones. Entre estos materiales encontramos cuadernillos para fomentar la participación, y la organización de actividades de las comisiones y materiales de información básica para profundizar los temas propuestos para el debate.

b.

Subserie: Informes

A poco menos de un año de comenzar su funcionamiento, la CON produjo un informe acerca de su organización interna y la proyección de actividades para los integrantes del Consejo Federal de Educación.

Por otra parte, al finalizar la Asamblea Pedagógica Nacional, todo el proceso, los nombres de los integrantes de comisiones y autoridades, así como las conclusiones y los discursos del acto de clausura quedaron plasmados en la redacción de un *Informe Final* elaborado por la CON.

Asimismo, la Comisión Honoraria de Asesoramiento por expreso pedido del presidente, al finalizar el CPN elevó un documento conocido como [*Informe sobre posibles reformas del sistema educativo*](#) donde se condensaron los aspectos principales de la situación educativa nacional en relación con una reforma integral del sistema.

c.

Subserie: Actas de reuniones de la Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico Nacional

Se trata de 18 actas de reunión con la transcripción de los intercambios que tenían los miembros de la CON para acordar y decidir en torno a la organización, coordinación y realización de las actividades de dicho Congreso en todo el territorio nacional. Las reuniones se realizaban en la sede central del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, a lo largo de casi cuatro años desde la sanción de la Ley 23114 en 1984, hasta la convocatoria de la Asamblea Pedagógica Nacional en 1988. El resultado de esas reuniones fue la producción de un *Informe Final* que daba cuenta de la situación educativa nacional y sus posibilidades de mejora.



d.

Subserie: Actas de reunión del Comité de Gestión de la Comisión Organizadora Nacional con la Comisión Honoraria de Asesoramiento

La serie abarca 44 actas donde se transcribieron los intercambios de las reuniones que mantuvieron entre 1986 y 1987 los miembros del Comité de Gestión de la CON y de la Comisión Honoraria de Asesoramiento. El Comité de Gestión ejecutaba las decisiones de la CON y estaba integrado por los siguientes miembros: el secretario de Educación, quien lo presidía; dos representantes del Congreso de la Nación; un representante del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Cultura y Educación y su Secretaría permanente. Por otro lado, como se señaló al comienzo, la Comisión Honoraria de Asesoramiento fue designada por el Poder Ejecutivo Nacional a partir de la propuesta de la CON.

e.

Subserie: Guías de organización de la Asamblea Pedagógica Nacional

Una de las tareas principales de la CON era la organización y coordinación de la Asamblea Pedagógica Nacional, de la cual saldría el Informe Final del Congreso. Para ello elaboró diferentes guías de actuación con pautas e instrucciones técnico-administrativas, deliberativas y logísticas. De ahí que esta serie abarque documentos tan variados como las *Pautas para la realización de la Asamblea Pedagógica Nacional*, para guiar el accionar de las Comisiones de la Asamblea; la *Guía Instructiva*, con el programa diario, indicaciones de acreditación, listado de hoteles y otros datos útiles para los participantes del evento, o la *Guía para el uso de la base de datos bibliográfica*, con la que los congresales

2.

Serie: Propuestas, trabajos y ponencias presentados por personas e instituciones al Congreso Pedagógico Nacional

podían orientarse en cómo buscar los documentos presentados por personas e instituciones al Congreso.

Las personas que lo deseaban podían presentar sus trabajos y propuestas al Congreso Pedagógico, en las instituciones en que participaban o directamente ante las Comisiones Organizadoras Locales. Todas las instituciones podían hacerlo en las Comisiones Organizadoras Locales, jurisdiccionales o la nacional, de acuerdo al ámbito al que se refería su trabajo o propuesta⁷.

Para ello debían presentar por escrito sus propuestas, trabajos y ponencias, de acuerdo a los temas del Congreso Pedagógico⁸, establecidos previamente por la CON. Algunas de las presentaciones se hicieron a través de un formulario, pero la mayoría son textos libres en formatos diversos que debían contener datos mínimos obligatorios: nombre completo del autor, título del trabajo o propuesta, temas codificados numéricamente de acuerdo a la guía para el desarrollo de los temas del Congreso Pedagógico, y

⁷ Véase artículos del 32 al 34 de las Pautas de organización.

⁸ Los temas del Congreso Pedagógico se desprenden del artículo 2º de la Ley 23.114, que establece los objetivos de dicho Congreso y se detallan en el documento "Propuestas para trabajar los temas del Congreso Pedagógico" <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL008285.pdf>



direcciones donde podían obtener los ejemplares de las propuestas. En caso de que la presentación se hiciera en la Comisión Organizadora Local eran sistematizadas en un Informe preliminar dirigido a las Asambleas Pedagógicas de Base.

Esta serie documental es la que mayor volumen posee dentro del fondo relevado. En ella se constata la gran diversidad de actores que hicieron sus aportes al CPN en consonancia con el espíritu de la convocatoria de la Ley 23114 en su artículo 1. Hay propuestas de estudiantes, docentes, madres, padres, profesionales, cooperadoras, gremios, partidos políticos, instituciones educativas, empresas, organismos de derechos humanos, entre otros.

Esta serie está presente en la documentación de las provincias de Buenos Aires, Capital Federal, Misiones, Neuquén, Río Negro, San Juan, Santa Cruz, Santa Fe y Tucumán.

3.

Serie: Copias de informes preliminares zonales de las Comisiones Organizadoras Locales

La elaboración de los Informes preliminares zonales era una de las principales funciones de las Comisiones Organizadoras Locales. Estos informes debían abordar el temario propuesto por la CON. Para su confección se tenía que considerar la realidad educacional de la zona y contener propuestas de soluciones a la situación de la educación en la jurisdicción y en el país desde esa perspectiva. Además, se debía analizar y debatir el contenido de los materiales enviados por la CON, la propia jurisdicción y de

todo otro material que se haya recibido como aporte al Congreso Pedagógico. A su vez, cada Comisión Organizadora Local debía poner a disposición de la población de su zona ejemplares suficientes del Informe Preliminar por lo menos quince días antes de la apertura de la Asamblea Pedagógica de Base, para que sirviera como material de debate. Las Comisiones Organizadoras Locales enviaban copias de estos informes a las Comisiones Organizadoras Jurisdiccionales.

Esta serie documental está presente en la documentación de las provincias de Entre Ríos, Neuquén, Río Negro y Santa Fe.

4.

Serie: Copias de informes finales de las Asambleas Pedagógicas de Base

Las Asambleas Pedagógicas de Base tenían como principal misión redactar y aprobar un Informe final a partir del informe preliminar que les presentara a la correspondiente Comisión Organizadora Local. Una vez finalizadas sus deliberaciones, las asambleas de base enviaban dos copias de su Informe Final a las Comisiones Organizadoras Locales, las cuales a su vez las enviaban a las Comisiones Organizadoras Jurisdiccionales que las utilizarían como material de discusión para la realización de las Asambleas Pedagógicas Jurisdiccionales o de las Asambleas Pedagógicas de Distrito.

Esta serie documental está presente en las provincias de Entre Ríos, Neuquén, Río Negro y Santa Fe.



5.

Serie: Copias de informes finales de las Asambleas Pedagógicas de Distrito

Las Asambleas Pedagógicas de Distrito se constituían solo cuando lo consideraban necesario las Comisiones Organizadoras Jurisdiccionales y, en razón de la cantidad de habitantes, agrupaban varias zonas. Una vez convocadas tenían que debatir los Informes Finales aprobados por las Asambleas Pedagógicas de Base de las zonas que integraran el Distrito y, a partir de ello, redactar y aprobar un Informe Final que sería utilizado como insumo de debate de las Asambleas Pedagógicas Jurisdiccionales. Finalizadas estas asambleas debían remitir dos copias del Informe final a las Comisiones Organizadoras Jurisdiccionales que, a su vez, luego enviaban una de las copias a la CON.

Esta serie documental está presente en la documentación de la provincia de Entre Ríos.

6.

Serie: Nómina de miembros de las Comisiones Organizadoras Locales

Los miembros de las Comisiones Organizadoras Locales eran convocados por la Junta Promotora de cada zona designada, a su vez, por la Comisión Organizadora Jurisdiccional correspondiente. Con el criterio de garantizar amplitud, el art. 9 de *las Pautas de organización del Congreso Pedagógico* enumera en carácter enunciativo quiénes pueden integrar estas Comisiones Locales: desde

miembros de la Junta Promotora zonal, directivos de establecimientos educativos, hasta representantes de docentes, alumnos, partidos políticos, gremios, asociaciones, entre otros.

Esta serie documental consiste en planillas donde las Comisiones Organizadoras Locales sistematizaron quiénes las integraban a partir de indicar: tipo y número de documento, apellido y nombre, sexo, edad, nivel educativo, y el carácter en que integra la Comisión. Estas planillas luego eran remitidas a la CON por las Comisiones Organizadoras Jurisdiccionales.

Esta serie documental está presente en la documentación de la provincia de Entre Ríos.

7.

Serie: Planillas de evaluación del desarrollo del Congreso Pedagógico en cada Comisión Organizadora Local

Estas planillas eran completadas por las Comisiones Organizadoras Locales, que emitían dos ejemplares a las Comisiones Organizadoras Jurisdiccionales, y luego enviaban un ejemplar a la Secretaría Técnico-Administrativa de la CON. El fin de este instrumento era realizar una primera evaluación del desarrollo del Congreso en cada Comisión Local, para detectar aspectos que facilitaron o dificultaron las actividades de las comisiones en cada una de las instancias territoriales en que se zonificó el Congreso. La planilla contiene un instructivo, 102 preguntas, y un espacio para realizar comentarios.

Esta serie documental está presente en la documentación de la provincia de Entre Ríos y Tierra del Fuego.



8.

Serie: Actas finales de las Comisiones de la Asamblea Pedagógica Nacional

La Asamblea Pedagógica Nacional fue el evento principal para producir el Informe Final del Congreso Pedagógico Nacional que compatibilizaba los informes finales de las Asambleas Pedagógicas Jurisdiccionales. Se organizó en siete comisiones con representantes elegidos en las Asambleas Jurisdiccionales y de acuerdo a los siete puntos del temario establecido previamente por la CON. Cada Comisión produjo sus Actas Finales donde dejó registro de sus actuaciones. Estas Actas Finales abarcan desde la transcripción de lo deliberado en cada una de las reuniones, los informes con los puntos de consenso y disenso de los participantes de cada Comisión, las observaciones que los participantes realizaban a dichos informes, así como los dictámenes que emitía cada Comisión.

Nuevos ingresos

Es un fondo cerrado.

Organización

El fondo se organizó físicamente por jurisdicción y órgano de origen. En cada caja donde se agruparon los documentos se colocó una identificación externa que da cuenta de su origen y de forma somera el tipo de documento que contiene. Así la documentación está organizada con el siguiente criterio:



Jurisdicción de origen de la documentación	Número de caja donde se localiza / Signatura topográfica
Capital Federal	1 , 2 , 3 , 4 , 21 , 22
Buenos Aires	15 , 16
Chubut	20
Entre Ríos	12
Misiones	24
Neuquén	14
Río Negro	13
San Juan	23
Santa Cruz	17
Santa Fe	5 , 6 , 7 , 8 , 9 , 18 , 19
Tierra del Fuego	20
Tucumán	27

Nación (Ver series 1 y 8 abajo)	10, 11, 25, 26, Foll 061.3/9; 061.3 Con 62;
1. Documentos elaborados por la Comisión Organizadora Nacional para distribuir en las provincias.	
a. Subserie Materiales para la organización del CPN	Serie Materiales de información básica Población y escolarización. Buenos Aires : Congreso Pedagógico, 1986. [6] p. gráf. Materiales de información básica; 1. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003620.pdf Rendimiento escolar. Buenos Aires : Congreso Pedagógico, 1986. [4] p. gráf. Materiales de información básica; 2. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL008294.pdf Nivel educacional de la población y analfabetismo. Buenos Aires : Congreso Pedagógico, 1986. [6] p. gráf. Materiales de información básica; 3. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL008293.pdf Educación / Gabinete de Representantes Personales de la Comisión Organizadora Nacional. Secretaría Técnico-Administrativa de la Comisión Organizadora Nacional. Buenos Aires : Congreso Pedagógico, 1986. [4] p. Materiales de información básica; 4. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL008295.pdf



a. Subserie Materiales para la organización del CPN	Educación y democracia / Gabinete de Representantes Personales de la Comisión Organizadora Nacional. Secretaría Técnico-Administrativa de la Comisión Organizadora Nacional. Buenos Aires : Congreso Pedagógico, 1986. [4] p. Materiales de información básica; 5 http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL008296.pdf
	Educación y justicia social / Gabinete de Representantes Personales de la Comisión Organizadora Nacional. Secretaría Técnico-Administrativa de la Comisión Organizadora Nacional. Buenos Aires : Congreso Pedagógico, 1986. [4] p. Materiales de información básica; 6. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL008297.pdf
	Educación y trabajo / Gabinete de Representantes Personales de la Comisión Organizadora Nacional. Secretaría Técnico-Administrativa de la Comisión Organizadora Nacional. Buenos Aires : Congreso Pedagógico, 1986. [6] p. gráf. Materiales de información básica; 7. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL008298.pdf El sistema educativo argentino: gobierno y estructura académica / Gabinete de Representantes Personales de la Comisión Organizadora Nacional. Secretaría Técnico-Administrativa de la Comisión Organizadora Nacional. Buenos Aires : Congreso Pedagógico, 1986. [4] p. Materiales de información básica; 8. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL008299.pdf

a. Subserie Materiales para la organización del CPN	El sistema educativo argentino: algunos de sus problemas / Gabinete de Representantes Personales de la Comisión Organizadora Nacional. Secretaría Técnico-Administrativa de la Comisión Organizadora Nacional. Buenos Aires : Congreso Pedagógico, 1986. [4] p. Materiales de información básica; 9. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL008300.pdf
	Qué se enseña y cómo se enseña / Gabinete de Representantes Personales de la Comisión Organizadora Nacional. Secretaría Técnico-Administrativa de la Comisión Organizadora Nacional. Buenos Aires : Congreso Pedagógico, 1986. [4] p. Materiales de información básica; 10. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL008301.pdf
	Serie Materiales para la participación ¿Qué es el Congreso Pedagógico? Buenos Aires : Consejo Federal de Cultura y Educación, 1986. - [3] p. Materiales para la participación; 1 http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001787.pdf La participación en el Congreso Pedagógico. Buenos Aires : Consejo Pedagógico, 1986. [2] p. Materiales para la participación; 2. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001786.pdf Materiales para la organización de las actividades Consulta de opinión sobre educación. Buenos Aires : Congreso Pedagógico, 1987. 4 p. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001778.pdf



a. Subserie Materiales para la organización del CPN	Instrucciones para la realización de la Consulta de Opinión sobre Educación. Buenos Aires : Congreso Pedagógico, 1987. 5 p. Documento para las Comisiones Organizadoras Locales. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001779.pdf
	Pautas de organización del Congreso Pedagógico. Buenos Aires : Consejo Federal de Cultura y Educación, 1986. [16] p. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001785.pdf
	Sugerencias para la organización de los trabajos : documento de apoyo para las Juntas Promotoras y de las Comisiones Organizadoras Locales. Buenos Aires : [Ministerio de Educación], 1987. [7] p. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001960.pdf
	Propuestas para trabajar los temas del Congreso Pedagógico. Buenos Aires : [Ministerio de Educación], [1986?] - [21] p. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL008285.pdf
	Propuestas para tratar los temas del Congreso Pedagógico : metodología para la redacción de los informes. [Buenos Aires] : [Ministerio de Educación], 1984. 37 p. Documentos de apoyo para las Comisiones Organizadoras Locales y las Asambleas Pedagógicas de Base http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001784.pdf

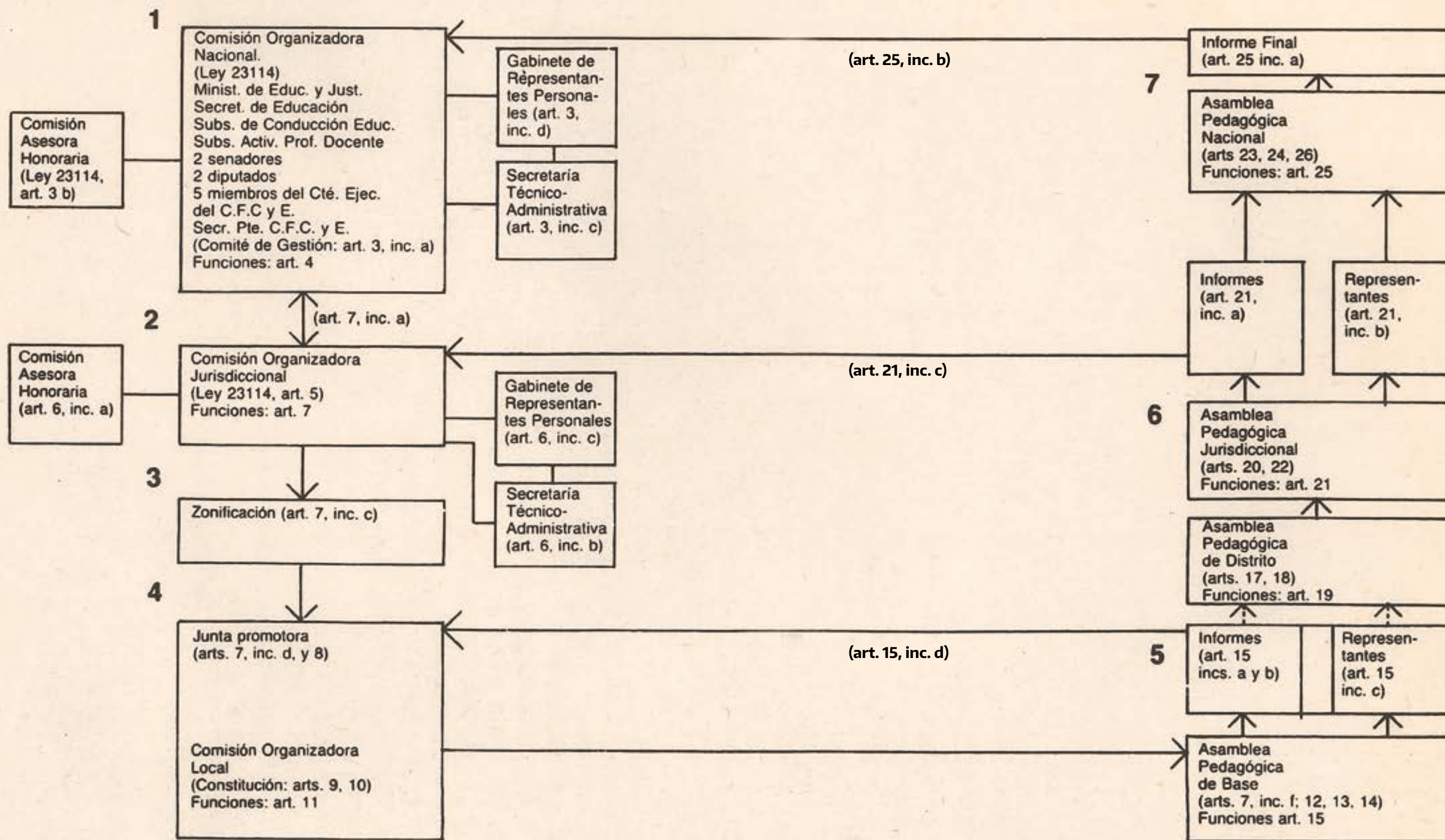
	Metodología para la redacción de los informes de las Comisiones Organizadoras Locales y de las Asambleas Pedagógicas de Base. [Buenos Aires] : Dirección General de Programación Educativa, [198-?] 21 p. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001627.pdf
	Reglamento interno de la Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico. Buenos Aires : Consejo Federal de Cultura y Educación, 1985. 5 p. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001782.pdf
b. Subserie Informes	Informe final de la Asamblea Nacional : Embalse, Córdoba : 27 de febrero. 6 de marzo de 1988. [Córdoba?] Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, [1988]. 243 p. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003621.pdf
	Informe sobre posibles reformas del sistema educativo : Comisión Honoraria de Asesoramiento. Buenos Aires : Ministerio de Educación y Justicia : Eudeba, 1988. 110 p. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL003618.pdf
	Informe al Presidente de la Nación sobre reforma del sistema educativo / Comisión Honoraria de Asesoramiento, Ministerio de Educación y Justicia. Buenos Aires : Ministerio de Educación y Justicia, 1987. 121 p. http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007745.pdf



c. Subserie Actas de reuniones de la Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico Nacional	Actas Nos. 1 (10-04-1986) - 18 (06-05-1987) - Acta de convocatoria a la Asamblea Pedagógica Nacional
d. Subserie Actas de reunión del Comité de Gestión de la Comisión Organizadora Nacional con la Comisión Honoraria de Asesoramiento	Actas Nos. 1 (10-04-1986) - 25 (06-05-1987) Actas Nos. 26 (20-05-1987) - 44 (15-12-1987)
e. Subserie Guías de organización de la Asamblea Pedagógica Nacional	Guía instructiva - Los hoteles Guía para el uso de la base de datos bibliográfica Pautas para la realización de la Asamblea Pedagógica Nacional

8. Actas finales de las Comisiones de la Asamblea Pedagógica Nacional
Actas Finales de la Asamblea Pedagógica Nacional Comisión No. 1. Parte 1. Objetivos y funciones de la educación concebida como permanente para la democratización y la afirmación nacional en el contexto de la liberación latinoamericanas
Actas Finales de la Asamblea Pedagógica Nacional Comisión No. 2. Parte 2. Objetivos y funciones de la educación para la realización plena de la persona en una sociedad participativa
Actas Finales de la Asamblea Pedagógica Nacional Comisión No. 3. Parte 3. Las formas de la Educación
Actas Finales de la Asamblea Pedagógica Nacional Comisión No. 4. Parte 4. La distribución de los servicios educacionales y su rendimiento
Actas Finales de la Asamblea Pedagógica Nacional Comisión No. 5. Parte 5. Los aspectos pedagógicos
Actas Finales de la Asamblea Pedagógica Nacional Comisión No. 6. Parte 6. La administración de la educación
Actas Finales de la Asamblea Pedagógica Nacional Comisión No. 7. Parte 7. Gobierno y financiamiento de la educación

DIAGRAMA: PAUTAS DE ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO PEDAGÓGICO



Sedes en que se desarrollarán las actividades: art. 36

Trabajos y propuestas de las personas e instituciones art. 32 a 35.

Asambleas Pedagógicas: Autoridades art. 27, Aprobación de informes art. 28. Designación de representantes arts. 29 y 30.
Debates art. 31.

CONGRESO PEDAGÓGICO Parte 3, 13

Tema: El tiempo del niño en la escuela.

Parte:

Objetivos: Lograr la formación integral del educando.

Diagnóstico: No puede haber un país con 3 a 4 horas de clase por día, ni 60 días de clase al año, sin tener en cuenta días y horas de paros docentes, etc.

Fundamentación: El art 85 de la Constitución Provincial que dice: "El Estado estructura un sistema educativo integrado por niveles y modalidades, que respondan a las necesidades provinciales y regionales."

Propuesto: Organizar un sistema educativo con un Nivel inicial de educación que tenga una duración de 7 años a cumplirse a partir de los 5 años de edad, siendo obligatorio el Jardín de Infantes, completándose en el mismo toda la etapa de preprimaria, cuya duración será de 2 años.

A los 7 años, el alumno ingresaría a primer grado, para empezar con el aprendizaje específico del primer nivel, y que concluiría a los 14 años de edad.

El horario sería de 9 hs. hasta las 18 hs. Existirían en las escuelas comedores escolares, para los alumnos más necesitados. Ayudando así a la organización de los hogares en que ambos padres trabajan.

Que los maestros desarrollen sus actividades en horas de la mañana, quedando materias especiales, tareas extracurriculares y correcciones para la tarde. En estos horarios los faltados se realizarían tareas recuperatorias para los alumnos más atrasados, cumpliendo de esta

ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

Condiciones de acceso:

Por razones de conservación ponemos a disposición del público las copias digitales correspondientes. La consulta en forma presencial está sujeta a la aprobación de la Dirección.

Condiciones de reproducción:

Material digitalizado.

Lengua/escritura de los documentos:

Español.

Instrumentos de descripción:

- Inventario por caja
- Índice de documentos por jurisdicción de origen
- Inventario de series.

Dictamen de la Comisión Honoraria de Asesoramiento del Congreso Pedagógico sobre posibles reformas del sistema educativo

El espacio Público publica en este suplemento, fragmentos del trabajo que la Comisión Honoraria de Asesoramiento del Congreso Pedagógico realizó como respuesta a la solicitud del Presidente de la Nación, Dr. Raúl Ricardo Alfonsín.

Cada una de las seis subcomisiones elaboró los distintos aspectos planteados con un criterio pluralista, especificando los consensos y disensos, para presentar "un cuerpo coherente de ideas sobre el panorama que ofrece la educación argentina en nuestro día".

Los fragmentos extraídos del documento podrán brindar al lector conceptos claros acerca de la forma de trabajo y de las conclusiones arribadas.

La educación y el hombre que queremos formar

Fines y objetivos de la educación

Educación, ciencia, tecnología y humanismo

Formar al hombre es misión de la educación, su tarea específica, pero no su responsabilidad exclusiva; esta responsabilidad es del conjunto de la sociedad, lo que invalida las concepciones en exceso individualistas.

El hombre argentino que nuestro futuro requiere deberá capacitarse en los conocimientos e instrumentos intelectuales necesarios para seguir las rápidas transformaciones del mundo contemporáneo mediante el estudio continuo y la aplicación creativa de su imaginación, el desarrollo de las capacidades mentales que requiere la estructura del nuevo saber, como asimismo una alta responsabilidad ética para aplicar la ciencia solamente con fines humanos y pacíficos.

El hombre argentino debe ser autónomo, fundamentalmente libre y solidario, con espíritu crítico fundado en la razón y esencialmente democrático. Debe afirmarse, asimismo, su enérgica voluntad de no dependencia frente a los imperalismos avasallantes.

La educación deberá desarrollar su creatividad apoyando la iniciativa y la competencia real, fomentando el auto-despliegue de su personalidad que le permita interpretar por sí mismo las señales y signos que definen situaciones, advertir y anticipar problemas, sus posibles causas y consecuencias, saber dónde y cómo buscar y emplear la información, reflexionar con independencia y rigor, plantear situaciones alternativas, decidir racionalmente y asumir compromisos con miras levantadas y ajuste a los valores que hacen a la libertad, la igualdad, la solidaridad, la justicia y la dignidad individual y social.

El hombre argentino que queremos formar en los umbrales del siglo XXI debe ser impulsado por la educación a lograr una unidad nacional que preserve y exalte las diversidades regionales y locales dentro del país, sus culturas, sus economías, sus costumbres, su literatura y su arte, pues el hombre que queremos formar no es un ser abstracto sino un hombre concreto.

Fines, Educación y Crisis Social

Es un planteo del problema de los fines de nuestra educación en el contexto social de la Argentina de hoy, no pueden eludirse circunstancias y problemas que ejercen decisiva influencia sobre la estabilidad y futuro de la Nación. Toda propuesta de política educativa debe contemplar el marco de la crisis que nos agobia y cuya solución demanda el esfuerzo de todos los sectores de la comunidad.

Y en este plano cabe afirmar que en el marco de nuestra Constitución y de nuestra tradición de pueblo, la democracia, no sólo como sistema político sino como forma integral de vida, es la base de toda teoría y práctica de los fines que persigue la formación del hombre, de ahí que impone preservar los altos fines de la educación y defenderlos de factores o riesgos como la disociación entre lo que se declara y lo que se vive, de modo tal que la formulación de los fines sea tan amplia que haya siempre espacio para que la comunidad pueda expresar enérgicamente su pluralismo cultural y asumir la responsabilidad de sus propias posiciones.

La función de la educación consistirá en liberar las fuerzas singulares de cada individuo para que, en la vida social, despliegue sus capacidades espirituales e introducirlo en el camino del descubrimiento y la innovación, sin apartarlo de la realidad concreta, igualmente haciéndole posible apropiarse críticamente de la herencia cultural, superando los dases desprovistos de significación que provienen de modelos prescriptos.



Adolfo Sturbin resume el trabajo de la comisión ante el Presidente.

y prepararlo para vivir en forma activa en una sociedad democrática con aptitud independiente, comprensiva del mundo en que vive y favorecedora del compromiso común en la realización de la propia existencia.

Esto significa demandar un principio de realidad en la educación, pues toda sociedad totalitaria hará imposible la vigencia de efectivos ideales universales y de fines nacionales que conduzcan a la libertad del hombre en la sociedad política.

Lo que no se ha modificado es la vocación política de vivir en democracia. Y es esta vivencia democrática, esa libertad efectiva la que deberá servir de sustento a los fines de la educación, como asimismo, promover una sociedad justa para todos sus miembros, tanto en lo jurídico como en lo económico y social.

Las seis subcomisiones, con indicación de nombres de los integrantes, temas y coordinadores, son las siguientes:

Subcomisión N° 1

La educación y el hombre que queremos formar

Fines y objetivos de la educación

Educación, ciencia, tecnología y humanismo

Miembros Integrantes:

Jaime BARTLEJO, Gustavo F. CIRIOLANO, Adrián MONTENEGRO, Héctor PINELLI, Gregorio WEINBERG. Coordinador: Adrián MONTENEGRO. Secretario Honorario: Silvia ARBALLO de CEBIANI.

Subcomisión N° 2

Derecho a la educación: fundamentos e implicancias

Miembros Integrantes:

Wenceslao ARIZCUREN, Emilio BIANCHI DI CARCANO, Boris PERELSTEIN de BRASLAVSKY, Héctor Félix BRAVO, Arthur Juan HAND. Representantes personales: P. Cárdeno CAMPOS (por Mons. Emilio BIANCHI DI CARCANO). Coordinador: Boris PERELSTEIN de BRASLAVSKY. Secretario Honorario: Mabel Nocer SERRI.

Subcomisión N° 3

Estructura del sistema educacional

Miembros Integrantes:

Gilda LAMARQUE de ROMERO BREST, Avilino José PORTO, Oscar SHUBERTOFF. Representantes personales: Alicia W.

Formas de trabajo

Desde el inicio de su actuación, la Comisión de Asesoramiento adoptó como método de trabajo la libre discusión de las cuestiones que les fueron sometidas por los miembros que la componen. Se orientó por lo que dispone al respecto el artículo 2° de la Ley N° 23.114. Así nació, por consenso, un temario en el que se incluyeron los problemas educativos considerados más importantes, y se ordenaron en un cronograma para su tratamiento sucesivo, el que estuvo siempre abierto para su ampliación y mejora.

En algunos casos, por la índole específica de los asuntos tratados, la Comisión llamó a su seno, para ilustrar su opinión, a los Secretarios de Estado de Ciencia y Técnica, Dr. Manuel SADOSKY y de Cultura, Dr. Marcos AGUIÑIS; al Presidente del CONICET, Dr. Carlos Rafael ABELEDO y a los Doctores Carlos Alberto MALLMANN, Director del Centro de Estudios Avanzados de la UBA y Angel Luis PLASTINO, Rector de la Universidad Nacional de La Plata.

Derecho a la educación: fundamentos e implicancias

Consideraciones Preliminares

Desigualdades y situaciones injustas

Los problemas de nuestro siglo, que preocupan a la humanidad en su conjunto y —obviamente— a nuestro país, afectan en particular la igualdad de oportunidades educativas. Entre dichos problemas se destaca el impacto de la revolución científica y tecnológica, cuya influencia no se manifiesta sólo en la destrucción, que amenaza la propia supervivencia humana, sino también en la creación, que alienta los ideales de mejorar la calidad de vida para todos.

Estamos, sin lugar a dudas, frente a una crisis planetaria, cuyo asimétrico desarrollo es preciso revertir y cuyos feroces dogmatismos es necesario superar mediante los denodados y urgentes esfuerzos que exige una sociedad democrática, participativa, pluralista y responsable, en cuyo seno la educación desempeña un papel de significativa y trascendental importancia para la vida de los pueblos. En esa crisis planetaria se inserta la crisis de nuestro país y las graves alteraciones y carencias de nuestro sistema educativo.

De tal modo, nos hallamos a la vez ante el desafío sin precedentes que nos impone el cuantioso y acelerado desarrollo del conocimiento y las exigencias éticas del hombre del futuro que se debe formar, y las deudas que aún se deben saldar porque la igualdad de oportunidades no se ha cumplido.

Descuido de la educación oficial

La crisis nacional que se inicia en 1930, con graves consecuencias políticas, sociales, económicas y espirituales para el país, marca el comienzo del fin de una etapa de ingenua suficiencia para dar paso a un progresivo deterioro de nuestras instituciones, que acabaría afectando la unidad nacional, es decir, la vinculación cooperativa entre los argentinos.

de CAMILLONI (por el Dr. Oscar SHUBERTOFF). Aldo PEREZ (por el Dr. Avilino José PORTO). Coordinador: Gilda LAMARQUE de ROMERO BREST. Secretario Honorario: María Elena CARRONE.

Subcomisión N° 4

Gobierno y administración de la educación

Miembros Integrantes:

Héctor Félix BRAVO, Buenaventura BUENO, Félix Alberto CAYUO, Tomás Alfredo WALSH. Coordinador: Buenaventura BUENO. Secretario: Elsa MALDONADO de SASTRE. Asesor técnico: Eduardo SLOMIANSKY.

Subcomisión N° 5

Calidad de la educación

Miembros Integrantes:

Emilio BIANCHI DI CARCANO, Boris PERELSTEIN de BRASLAVSKY, Gilda LAMARQUE de ROMERO BREST. Representantes personales: Cárdeno CAMPOS (por Mons. Emilio BIANCHI DI CARCANO). Coordinador: Boris PERELSTEIN de BRASLAVSKY. Secretario Honorario: Enrique J. VALLS.

Subcomisión N° 6

Financiamiento de la educación

Miembros Integrantes:

Wenceslao ARIZCUREN, Héctor Félix BRAVO, Buenaventura BUENO, Arthur Juan HAND, Avilino José PORTO. Representantes personales: Héctor César SAURET (por el Dr. Avilino José PORTO). Coordinador: Héctor Félix BRAVO. Secretaría Técnica: Mabel Nocer SERRI.

ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

A diez años del Congreso Pedagógico. En: Zona educativa Año 3 no. 28 (oct. 1998), p. 28-33

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/monitor/Zona-educativa/Zona-educativa-1998-10-A3-N28.pdf#page=28>

Delich, Francisco 1937-2016. Congreso pedagógico y reforma educativa. Buenos Aires: Ministerio de Educación y Justicia, 1986. - 6 p.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001788.pdf>

Discursos del Dr. Raúl Ricardo Alfonsín y del Sr. Secretario General de la UNESCO. Dr. Federico Mayor Zaragoza, pronunciados en el acto de apertura de la Asamblea Nacional del Congreso Pedagógico Nacional. Buenos Aires : Ministerio de Educación y Justicia, 1988. 39 p.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000006.pdf>

Informe de la Comisión Organizadora del Congreso Pedagógico para el Consejo Federal de Educación y Cultura. Buenos Aires : Consejo Federal de Cultura y Educación, 1985. [5] p.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001781.pdf>

Resolución de Secretaría de Educación 243/1989 [procédase a la entrega de las Actas de las sesiones realizadas por la Comisión Honoraria de Asesoramiento del Congreso Pedagógico]. Buenos Aires : Ministerio de Educación y Justicia, 1989.

http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RS_243-89.pdf



Resolución de Secretaría de Educación 244/1989 [procédase a la entrega de las Actas de la Asamblea Nacional del Congreso Pedagógico]. [recurso electrónico]. Buenos Aires : Ministerio de Educación y Justicia, 1989.

http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RS_244-89.pdf

Serie Congreso pedagógico: un cabildo abierto para educar nuestro futuro

Buenos Aires : informe final. Buenos Aires : Eudeba, [1987]. Congreso Pedagógico : un cabildo abierto para educar nuestro futuro.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007723.pdf>

Córdoba : informe final. Buenos Aires : Eudeba, [198-]. ca. 150 p. Congreso Pedagógico : un cabildo abierto para educar nuestro futuro.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007703.pdf>

Capital Federal : Informe final. Buenos Aires : Eudeba, [1987?]. 112 p. Congreso Pedagógico : un cabildo abierto para educar nuestro futuro.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007705.pdf>

Catamarca : informe final.. Buenos Aires : Eudeba, [1987?]. [184] p. Congreso Pedagógico : un cabildo abierto para educar nuestro futuro

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007721.pdf>

Chaco : informe final. Buenos Aires : Eudeba, [1987?]. 40 p. Congreso Pedagógico : un cabildo abierto para educar nuestro futuro.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007706.pdf>

Chubut : informe final. Buenos Aires : Eudeba, [198-]. ca. 100 p. Congreso Pedagógico : un cabildo abierto para educar nuestro futuro.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007715.pdf>

Corrientes : informe final. Buenos Aires : Eudeba, [1987?]. 1 v. Congreso Pedagógico : un cabildo abierto para educar nuestro futuro

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007708.pdf>

Entre Ríos : informe final. Buenos Aires : Eudeba, [1987?]. [56] p. Congreso Pedagógico : un cabildo abierto para educar nuestro futuro.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007717.pdf>

Formosa : informe final. Buenos Aires : Eudeba, [198-?]. [75] p. Congreso Pedagógico : un cabildo abierto para educar nuestro futuro

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007718.pdf>

Informe final Congreso Pedagógico : provincia de Santa Fe. Santa Fe : Comisión Organizadora, 1988. 275 p. Congreso Pedagógico : un cabildo abierto para educar nuestro futuro

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007728.pdf>

Jujuy : informe final. Buenos Aires : Eudeba, [1987?]. [28] p. Congreso Pedagógico : un cabildo abierto para educar nuestro futuro.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007724.pdf>

Jujuy : anexo informe final. Buenos Aires : Eudeba, [1987?]. 32 p. Congreso Pedagógico : un cabildo abierto para educar nuestro futuro.

<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007725.pdf>



La Pampa : informe final. Buenos Aires : Eudeba, [1987?]. [158] p. Congreso Pedagógico : un cabildo abierto para educar nuestro futuro.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007714.pdf>

La Rioja : informe final. Buenos Aires : Eudeba, [1987?]. [208] p. Congreso Pedagógico : un cabildo abierto para educar nuestro futuro.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007722.pdf>

Mendoza : informe final. Buenos Aires : Eudeba, [1987?]. 122 p. Congreso Pedagógico : un cabildo abierto para educar nuestro futuro.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007713.pdf>

Misiones : informe final. Buenos Aires : Eudeba, [1987?]. ca. 100 p. Congreso Pedagógico : un cabildo abierto para educar nuestro futuro.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007707.pdf>

Neuquén : informe final. Buenos Aires : Eudeba, [198-]. [53] v. Congreso Pedagógico : un cabildo abierto para educar nuestro futuro.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007710.pdf>

Río Negro : informe final. Buenos Aires : Eudeba, 1987. ca. 80 p. Congreso Pedagógico : un cabildo abierto para educar nuestro futuro.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007704.pdf>

Salta : informe final.. Buenos Aires : Eudeba, [1987?]. [58] p. Congreso pedagógico : un cabildo abierto para educar nuestro futuro.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007720.pdf>

San Juan : informe final. Buenos Aires : Eudeba, [1987?]. [266] p. Congreso pedagógico : un cabildo abierto para educar nuestro futuro.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007712.pdf>

San Luis : informe final. Buenos Aires : Eudeba, [1987?]. [46] p.. Congreso pedagógico : un cabildo abierto para educar nuestro futuro.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007711.pdf>

Santa Cruz : informe final.. Buenos Aires : Eudeba, [1987?]. [46] p. Congreso pedagógico : un cabildo abierto para educar nuestro futuro.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007716.pdf>

Santiago del Estero : informe final. Buenos Aires : Eudeba, [1987?] [65] p.. Congreso pedagógico : un cabildo abierto para educar nuestro futuro.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007727.pdf>

Tierra del Fuego : informe final.. Buenos Aires : Eudeba, [1987?]. [45] p. Congreso pedagógico : un cabildo abierto para educar nuestro futuro.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007726.pdf>

Tucumán : informe final. Buenos Aires : Eudeba, [1987?]. [106] p. Congreso pedagógico : un cabildo abierto para educar nuestro futuro.
<http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL007709.pdf>



Serie Cuadernos del Congreso Pedagógico

Sabato, Ernesto, *Cultura y educación*. Buenos Aires : Eudeba, 1986. 47 p. Cuadernos del Congreso Pedagógico; 1.

Montenegro, Adelmo R. *La educación argentina : reforma y fines*. Buenos Aires : Eudeba, 1986. 45 p. - Cuadernos del Congreso Pedagógico; 2.

La educación y el hombre argentino. 3ª ed. Buenos Aires : Eudeba, 1987. 77 p. Cuadernos del Congreso Pedagógico; 3.

Educación popular hoy. 4ª ed. Buenos Aires : Eudeba, 1987. 58 p. Cuadernos del Congreso Pedagógico; 4.

Educación, ciencia, tecnología y humanismo. 4ª ed. Buenos Aires : Eudeba, 1987. 71 p. Cuadernos del Congreso Pedagógico; 5.

Democracia e igualdad de oportunidades educativas. 2ª ed. - Buenos Aires : Eudeba, 1987. 71 p. - Cuadernos del Congreso Pedagógico; 6.

La estructura del sistema educacional en debate. Buenos Aires : Eudeba, 1987. 67 p. Cuadernos del Congreso Pedagógico; 7.

Estructura y dimensión de la universidad y el post-grado. Buenos Aires : Eudeba, 1988. 137 p. Cuadernos del Congreso Pedagógico; 8.

Gobierno y administración de la educación. Buenos Aires : Eudeba, 1988. 85 p. Cuadernos del Congreso Pedagógico; 9.

Financiamiento de la educación nacional. Buenos Aires : Eudeba, 1988. 103 p. Cuadernos del Congreso Pedagógico; 10.

INTEGRACION DE LA COMISION ORGANIZADORA LOCAL

1. En general, la tarea de incorporación de los restantes miembros de la Comisión Organizadora Local por parte de la Junta Promotora resultó

☒ Fácil.
☐ Difícil.
☐ N/H/C.

Señalen las razones que facilitaron o dificultaron esta tarea:

2. El apoyo administrativo con que se contó fue

☒ Suficiente.
☐ Insuficiente.
☐ N/H/C.

3. La obtención de un local para el funcionamiento de la Junta Promotora fue

☒ Fácil.
☐ Difícil.
☐ N/H/C.

4. Los integrantes de la Junta Promotora eran pocos y los miembros que debían incorporarse a la Comisión Organizadora Local eran muchos

☐ Sí.
☒ No.
☐ N/H/C.

5. La Junta Promotora se reunió

☒ Con la frecuencia necesaria.
☐ Menos veces de lo necesario.
☐ N/H/C.

6. Las asociaciones que debían designar representantes

☐ Lo hicieron en tiempo.
☒ Tardaron en hacerlo.
☐ N/H/C.

7. Las diferentes posiciones políticas e ideológicas de los miembros de la Junta Promotora

☒ No dificultaron el trabajo más allá de lo esperable.
☐ Dificultaron el trabajo hasta el punto de poner en peligro el logro de los objetivos.
☐ N/H/C.

8. Hubo otras razones.

☐ Sí. POR FAVOR, INDIQUEN EN LA ULTIMA HOJA DEL PRESENTE FORMULARIO LAS TRES QUE LES PAREZCAN MAS IMPORTANTES.
☒ No.

ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

Nota del archivero:

Descripción creada por Alves, Eugenia; Rodríguez, Amancio; Salinovic, Mariana.

Reglas o normas:

Norma general de descripción archivística ISAD(G) año 2000.

Fecha de la descripción:

1 de julio de 2023.



FONDOS DE ARCHIVO
EN LA BIBLIOTECA
NACIONAL DE
MAESTRAS Y MAESTROS

CONGRESO  **PEDAGOGICO**

